



## **Córdoba y el sur entre el dominio juarista y la ‘red de Roca’:**

### **acuerdos, ascenso y proyección de una dirigencia regional (1870-1892)**

#### **Resumen**

Nuestro objetivo consiste en reconstruir y analizar las trayectorias de cuatro individuos que alcanzaron proyección política a nivel provincial y nacional, actuando desde la región sur de Córdoba gracias a la presencia de Julio Roca en la Comandancia de Fronteras quien construyó allí su red de poder. A ello se suman las conexiones con Miguel Juárez Celman, en el marco de la consolidación del Partido Autonomista Nacional y las dinámicas interliguistas cuando se convirtió en partido hegemónico. Trabajaremos con correspondencia privada, documentación oficial y publicaciones periódicas que serán abordadas cualitativamente, reduciendo la escala de análisis, lo que permitirá la articulación de los niveles macro y micro y, por ende, estudiar con un nivel importante de detalle los procesos políticos, establecer con mayor rigor las relaciones de causalidad y pensar la complejidad de los procesos. A través del seguimiento nominal pudimos advertir las trayectorias, los marcos de posibilidades y decisiones y las estrategias implementadas para identificar que Manuel Espinosa, Eduardo Racedo, Wenceslao Tejerina y Ambrosio Olmos lograron incorporarse a los gobiernos provinciales y/o nacionales. En ello tomamos en cuenta las trayectorias bifurcadas según los marcos de construcción de sus candidaturas, los nexos construidos y las coyunturas de desempeño.

**Palabras clave:** Trayectorias; dirigencias; proyección política; Córdoba.

**Córdoba and the south between the Juarista domain and the “Roca network”: agreements, promotion and projection of a regional leadership (1870-1892)**

**Abstract**

Our objective is to reconstruct and analyze the trajectories of four individuals who achieved political projection at the provincial and national level, acting from the southern region of Córdoba thanks to the presence of Julio Roca in the Border Command who built his power network there. Added to this are the connections with Miguel Juárez Celman, in the framework of the consolidation of the National Autonomist Party and the interleague dynamics when it became the hegemonic party. We will work with private correspondence, official documentation and periodical publications that will be approached qualitatively, reducing the scale of analysis, which will allow the articulation of the macro and micro levels and, therefore, study the political processes with an important level of detail, establish with more rigorous causal relationships and think about the complexity of the processes. Through the nominal monitoring we were able to notice the trajectories, the frameworks of possibilities and decisions and the strategies implemented to identify that Manuel Espinosa, Eduardo Racedo, Wenceslao Tejerina and Ambrosio Olmos managed to join the provincial and/or national governments. In this we take into account the bifurcated trajectories according to the construction frameworks of their candidacies, the links built and the performance junctures.

**Key words:** Trajectories; leaderships; political projection; Córdoba.

**Recibido:** xx/xx/yyyy. **Aceptado:** xx/xx/yyyy

**Introducción**

Este artículo pretende inscribirse en la discusión general en torno a la conformación de dirigentes las dirigencias en los diferentes niveles del Estado a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX, aspecto abordado para otros espacios provinciales en las últimas tres décadas (Bragnoli, 1999; Paz, 2003; Navajas, 2008; Quintián, 2014; Bressan 2018; Bragnoli, Cucchi y Lanteri, 2021). Esa coyuntura estuvo atravesada, entre otras cosas, por el largo y complejo proceso

de consolidación estatal y la incorporación al mercado capitalista mundial, con especial hincapié para nosotros en el fenómeno de funcionamiento institucional del Partido Autonomista Nacional analizado por Botana (1971) y las dinámicas políticas internas que reveló Alonso (2010) cuando el partido se constituyó en hegemónico. Nuestra preocupación se concentra, entonces, en la provincia de Córdoba y, más particularmente, en Río Cuarto pues consideramos que la reducción de la escala de análisis nos permite indagar con mayor nivel de detalle los procesos políticos y sociales que, a través de las trayectorias individuales de Manuel Espinosa, Eduardo Racedo, Wenceslao Tejerina y Ambrosio Olmos pretendemos elucidar. Además, tomamos en consideración que luego de 1870 con los dos corrimientos fronterizos (1869 y 1879) y el proceso de privatización de aquellas tierras, este espacio alcanzó un dinamismo económico que desplazó al tradicional eje de poder del norte, identificado en la capital que, a través del control del comercio, había monopolizado la política provincial (Beato, 1993; Converso, 1993,) y que reciclabía sus lealtades políticas a modo de conservación de su poder tradicional (Cháves, 1997).

Junto con lo anterior, la presencia de Julio Argentino Roca en Río Cuarto (1871-1878) le imprimió singularidades a la política provincial en, al menos, los veinte años que discurren entre 1870 y 1890. Existen algunos otros trabajos recientes que analizaron las prácticas y estrategias en virtud de las cuales el sujeto construyó y consolidó una base de poder regional, la ‘red del sur’ que le permitió primero asegurar la provincia para el autonomismo en tandem con Miguel Juárez Celman y luego, en la tensión intra partidaria con este último, disputarle el control político con relativo éxito en la provincia (Nicola Dapelo, 2020 y 2021)<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Según este autor, tras el triunfo de Roca (que ya era el agente de Nicolás Avellaneda en el interior) en la batalla de Santa Rosa en 1874 y la confirmación de Río Cuarto como Comandancia General de la Frontera Sur, esta localidad se convirtió en su eje de poder. Desde allí, por sus vínculos en la nación y en otras provincias, pudo digital los nombramientos de funcionarios locales y regionales y como mediador, al tiempo que controlar

También la década de 1870 significó una especie de ‘modernización acelerada’ palpable con la llegada en 1873 del ferrocarril Andino, un año después el telégrafo y el ascenso de la categoría de villa a ciudad (Carbonari, 2007). Ello se complementó con la consolidación de una sociedad civil moderna y el surgimiento de espacios de sociabilidad de la élite (tales como la Biblioteca Popular en 1873 y el Club Social en 1875), la rápida aparición de numerosos periódicos y folletines, entre los que destaca “La Voz de Río Cuarto” (LVRC), así como la creación, en 1876, del Banco de Río Cuarto (Nicola Dapelo, 2020) todos espacios copados por “hombres de Roca” en la década de 1870.

La base de la construcción de la red de Roca la constituyeron familias de antigua presencia en la región junto a nuevos vecinos que, merced a la compra de tierras y/o la alianza matrimonial, se incorporaron a la élite local que apareció con un perfil renovado y amplio. La presencia de Roca, el control de los espacios de poder regionales y sus vinculaciones provinciales y nacionales, permitieron a algunos de los miembros de la red una importante proyección política y sobre ellos nos detendremos.

Desde el seguimiento nominal, nos concentraremos en aquellos cuatro individuos que alcanzan incorporarse a los elencos gobernantes a nivel nacional y provincial, procurando advertir aquellas prácticas políticas, sociales y económicas que nos permiten observar sus trayectorias, los marcos de posibilidades, las estrategias implementadas, las decisiones tomadas y la importancia de su desempeño en la región sur de Córdoba para articularse y proyectarse a otros espacios.

En sentido de lo anterior, la selección de Manuel Espinosa, Eduardo Racedo, Ambrosio Olmos y Wenceslao Tejerina responde a que se trata de los sujetos de la región que alcanzaron representación institucional en provincia y nación merced a su integración en la red roquista, su inserción en ámbitos de sociabilidad, su propio capital socio-político y la adquisición de tierras en el contexto de la

---

los espacios de sociabilidad y la prensa; todo ello lo constituyó en el eje de una red socio-política cada vez más extensa.

transformación económica agroexportadora argentina del último cuarto del siglo XIX. En ello, se nos revela la importancia de la región sur de Córdoba como un ámbito decisivo en el armado de la dirigencia política autonomista provincial y nacional, en un escenario de cambios que ofrecían desafíos y oportunidades para una dirigencia, hasta entonces, ‘marginal’.

Partimos del supuesto de que, al menos para el caso cordobés, la configuración de los elencos gobernantes de aquel partido hegemónico entre su consolidación y los inicios de su crisis, excedió los ámbitos capitalinos y brindó intersticios para que algunos dirigentes se incorporasen a una dirigencia de más amplio alcance. Aún así, y dialogando fundamentalmente con Cucchi (2015 y 2016), no sólo implicó una ‘respuesta’ a las necesidades políticas de la élite capitalina, sino que en una relación de reciprocidad y no teleológica, cada individuo aportó a la estabilidad, o no, de la estructura.

## **Un tucumano afincado en Río Cuarto con proyección nacional: Manuel Espinosa**

Manuel Antonio Espinosa nació en Tucumán en 1852, un año antes de que su padre, gobernador de la provincia, muriera en el marco de un enfrentamiento civil<sup>2</sup>. Por ello se trasladó con su familia a Córdoba ya que una de sus hermanas se encontraba en esa ciudad, casada con un miembro de la élite capitalina; en esa ciudad se casó en 1882 con Manuela Villada, de otra familia de relevancia económica y política<sup>3</sup>. Desconocemos cuándo arribó a Río Cuarto, pero podemos

---

<sup>2</sup> Manuel Alejandro Espinosa (1802-1853) era un político tucumano que participó del derrocamiento del gobernador rosista Celedonio Gutiérrez en 1852, merced a lo cual ocupó la gobernación en carácter de propietario hasta enero de 1853, cuando en la contrarrevolución encabezada por el propio Gutiérrez, Espinosa cayó muerto en el combate de Arroyo del Rey. Formaban parte de su círculo Marco Avellaneda, el padre de Nicolás, y José Segundo Roca, padre de Julio Argentino. Para un detalle véase: Páez de la Torre (2012). Para observar el proceso político tucumano en este período, véase: Bravo (2003 y 2017).

<sup>3</sup> Para un detalle de las vinculaciones véase: Nicola Dapelo (2015).

indicar que en 1876 se desempeñaba como Juez de Campo<sup>4</sup> de la pedanía Río Cuarto y corroboramos para 1877, la vinculación con Juárez Celman<sup>5</sup>.

Entre 1876 y 1879 desplegó su actividad política como miembro de una corriente de jóvenes con protagonismo en las elecciones a gobernador de 1877.

Espinosa con Juárez Celman, Rojas Cuenca y muchos otros de la juventud liberal de aquella época estaba en la avanzada, trabajando con lealtad, luchando con entusiasmo a favor del doctor del Viso, candidato creado por ellos. Mas tarde (...), Espinosa asistía a las reuniones que se celebraban en casa del Dr. Juárez, director del Movimiento Político<sup>6</sup>

Esas conexiones resultaron en que al menos hasta principios de 1880, el tucumano estuvo a cargo de la redacción de LVRC<sup>7</sup> y tras la vacancia en la Jefatura Política recibió la designación como máxima autoridad departamental en abril, dilatando su recepción en el cargo una semana “para no interrumpir la participación activa que me este designada en la elección del próximo domingo, como a conjuez y partidista, hemos resuelto de acuerdo con los amigos postergar mi

---

<sup>4</sup> La Voz de Río Cuarto (LVRC), “Campo neutral”, 15 de mayo de 1877. Repositorio digital del Centro de Investigaciones Históricas, FCH, UNRC.

<sup>5</sup> “Como tu ves no pueden ser menos honorables las personas que defendieron la mesa de nuestra parte fueron D Vicente Requena, D. Manuel Espinosa”, en: Carlos Tagle a Miguel Juárez Celman, 03/03/1877, AGN, S. VII, L. 1949, F. 145; sobre el temprano vínculo entre ambos ver, por ejemplo: Manuel Espinosa a Miguel Juárez Celman, 17/04/1877. AGN, S. VII, L. 1949, F. 315.

<sup>6</sup> LVRC, “Manuel Espinosa”, 3 de junio de 1886. Año X, V. Époc., N° 1210. Repositorio digital del Centro de Investigaciones Históricas, FCH, UNRC.

<sup>7</sup> No podemos precisar la fecha exacta, pero para 1880 tenemos noticias de que lo había sido hasta hacía poco tiempo. Alejandro Roca a Miguel Juárez Celman 10/09/1880, AGN, S. VII, L. 1955, F. 859.

recepción hasta pasadas estas<sup>8</sup> y evitar, suponemos, que su cargo le impida asegurar la elección.

Cabe aclarar aquí que el reemplazo de Quenón suscitó una danza de nombres para reemplazarlo: concretamente, dos eran las opciones, José Fidel Argüello y Manuel Sánchez<sup>9</sup>, sin embargo, consultado por Juárez, Eduardo Racedo, el nuevo Comandante de Fronteras, sostenía que “El señor Argüello está pobre, sumamente pobre, no teniendo este empleo sueldo, ni cosa que se le parezca (...) El señor Sánchez está viejo, demasiado viejo para un puesto en el que pronto necesitará un joven, activo, enérgico [sic.] y si es posible nervioso”<sup>10</sup>, y agregaba:

Hemos cambiado opinión sobre esto con varios amigos entre ellos el Dr. Tagle, W. Tejerina y Ambrosio Olmos, todos absolutamente de acuerdo en la persona que reúne mayor número de ventajas consultando las simpatías con que cuenta en este pueblo y sobre todo las conveniencias de nuestro partido. [Alejandro] Roca no asistió a esta reunión porque se encontraba en su estancia. El candidato de todos es el Sr. Don Manuel A. Espinoza. Como partidario es uno de los más decididos y entusiastas que tiene<sup>11</sup>.

Esta referencia es importante en tanto nos señala de un lado, el rol de Racedo en la ‘recomendación’ de nombres y el descrédito de otros individuos, como veremos más adelante, y de otro lado la centralidad política que, para inicios de la década de 1880, había

---

<sup>8</sup> Manuel Espinosa a Miguel Juárez Celman. 9/4/1880 AGN, S. VII, L. 1953, F. 682. Allí también advierte Juárez de la necesidad de eximir a Bargas del cargo de Comisario

<sup>9</sup> Nacido en Reducción en 1815, era comerciante y estanciero. Entre otros cargos fue designado Alcalde Ordinario en la Villa de la Concepción en 1851, Tesorero Municipal y miembro de esa corporación en reiteradas oportunidades desde 1858. Miembro de la Sociedad Agrícola, la Biblioteca Popular y socio fundador del Club Social.

<sup>10</sup> Eduardo Racedo a Miguel Juárez Celman. 2/4/1880 AGN, S. VII, L. 1953, F. 843.

<sup>11</sup> Eduardo Racedo a Miguel Juárez Celman. 2/4/1880 AGN, S. VII, L. 1953, F. 843.

adquirido Espinosa que concentraba la Jefatura Política y la redacción del diario con el beneplácito de la élite local.

Mientras Espinosa ocupó la Jefatura Política, estalló en Buenos Aires la rebelión encabezada por el gobernador Carlos Tejedor que desconoció el resultado de las elecciones que entronizaron a Roca en la presidencia. Para sofocar el movimiento, Miguel Juárez Celman envió a Buenos Aires los batallones de la provincia entre los que se encontraban dos de Río Cuarto al mando del jefe político Manuel Espinosa acompañando a la división de la provincia de Córdoba, comandada por Eduardo Racedo. Mientras Espinosa permanecía en Buenos Aires, ya sofocado el movimiento militar en julio de 1880, le escribe a Juárez diciéndole:

Por el Dr. Achával he sabido antiyer [sic.] que el ha escrito a Malbrán a fin de que los amigos de esa sostuvieran para el 25 mi candidatura para la Diputación Nacional, siento que se haya anticipado a hacerlo sin mi conocimiento, con tanta mayor razón, cuanto que estaba dispuesto a no aceptar porque no me siento por ahora con las fuerzas necesarias para desempeñar un puesto de esa naturaleza.<sup>12</sup>

El ofrecimiento para la diputación de forma tan temprana para su trayectoria política sumado a los nombres de quienes lo proponen, nos indica el fuerte tendido de lazos políticos y sociales en la capital cordobesa<sup>13</sup>, situación potenciada por su actuación en los diversos cargos que ocupaba en el sur de Córdoba, integrado a esa trama

---

<sup>12</sup> Manuel Espinosa a Miguel Juárez Celman. 21/7/1880 AGN, S. VII, L. 1953, F. 685. Se refiere a Tristán Achával Rodríguez, político cordobés, Diputado Nacional en 1873 y 1879 y embajador en Paraguay (1877-1879), cercano al juarismo del que luego se distanció por sus posturas cléricales y a Tristán Malbrán, otro político cordobés, senador provincial, vicegobernador de Juárez Celman (1880-1883) y Diputado Nacional (1884-1892), ocupando brevemente el Ministerio de Hacienda en la presidencia de su compatriota.

<sup>13</sup> Mayor relevancia adquiere esto si lo vinculamos con el pedido de Roca a Juárez en 1879 en el que le solicita: “deben fijarse mucho en los ocho diputados que deben mandarme el año que viene. Tienen que ser amigos decididos (...). No sean sonros y no nos manden tilingos que no nos sirven ni para Dios, ni para el diablo”. Reproducido en El Eco de Córdoba, 11/11/1879, p. 2, c/6. Citado en Basconzuelo (2011).

relacional, pero siendo un actor de relevancia en la articulación con la su homóloga capitalina.

Luego de rechazar el ofrecimiento, retornó a Río Cuarto en septiembre para retomar su cargo departamental. Al año siguiente, debido a lo que el mismo sujeto define como una ‘incompatibilidad’ renuncia a la Jefatura debido a que oficiaba (sin que podamos precisar desde cuándo) como secretario de Racedo en la Comandancia<sup>14</sup>, puesto en el que permaneció al menos hasta la partida de aquél a Entre Ríos en 1883.

En los siguientes tres años no vemos actividad política aunque en ese año figura instalado en Sarmiento, donde tenía una propiedad<sup>15</sup>, firmando las listas de indios ligados a la frontera sud y sudeste de Córdoba<sup>16</sup>. Probablemente haya concentrado su atención en la actividad privada pues en 1884 compró las primeras tierras<sup>17</sup> en las que fundó con posterioridad (en torno a 1886) su estancia “El Cristiano” (Nicola Dapelo, 2014).

En 1886 alcanzó su cenit político-institucional al resultar electo Diputado Nacional en reemplazo del renunciante Ramón J. Cárcano y que revalidó en 1888 y hasta 1892. Podemos considerar que los lazos tendidos en la capital cordobesa desde su arribo, su actuación política y militar en la región sur de Córdoba, en cercanía con Roca, Racedo y Juárez y su incorporación a la extensa red política que ya para ese momento tenía alcance nacional, redundaron en su acceso a la Cámara. Además, había formado parte del círculo más íntimo en los inicios y de la base de sustentación política de Juárez en la provincia y luego del distanciamiento entre roquistas y juaristas en

---

<sup>14</sup> Manuel Espinosa a Miguel Juárez Celman. 1/7/1881 AGN, S. VII, L. 1956, F. 1042.

<sup>15</sup> AHPC-2civil-Juicio de sucesión entablado por Dña. Manuela Villada de Espinosa-1909-Leg 39. F. 109

<sup>16</sup> Servicios históricos del ejército, libro de Revista N° 909, escuadrón Ranqueles, frontera Sud y Sud Este de Córdoba, Julio de 1883. Gentileza doctora Graciana Pérez Zavala.

<sup>17</sup> Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba (AHPC)-2civil-Juicio de sucesión entablado por Dña. Manuela Villada de Espinosa-1909-Leg 39. F. F. 47

torno a 1883, acentuado en 1885, Espinosa optó por la liga que encabezaba el cordobés, lo que habría facilitado ese nombramiento. Su cercanía a ese círculo lo granjeó de fuertes amistades con personalidades de la política provincial y nacional. Además del ya citado Juárez, es fuerte su vínculo con Ramón Cárcano<sup>18</sup> y Roque Sáenz Peña<sup>19</sup>. Respecto de estas amistades cabe considerar que, previo a la crisis de 1890, Cárcano se presentaba como el ‘delfín’ de Juárez y para 1889 ya existía una línea carcanista que lo vislumbraba como su sucesor, resistida por Roca y sin la confirmación oficial del presidente, pero que presentó un verdadero desafío al líder del roquismo. Según Viacava, Espinosa tuvo una importancia fundamental en esa decisión pues en noviembre de 1888 en carta a Dardo Rocha, Álvarez de Toledo le comenta que

Días pasados el teniente coronel Manuel Espinosa, diputado Nacional, que Ud. Conoce, distinguido caballero, que fue en aquellos tiempos de su gobierno intermedio entre Racedo y Ud. (...) y que formó parte de nuestro círculo de amigos (...) Nos desarrolló su plan de operaciones consistente en armarnos con un propósito común, que mantuviera entre nosotros la mayor unidad y que más tarde pudiera ser nuestra bandera y causa política. Nos dijo que para nosotros no había más que un camino: el Partido Nacional, la política nacional, el Dr. Juárez y el Dr. Cárcano. Agregó que Cárcano iniciaba una campaña teniendo por bandera el grito de Córdoba ¡Contra Roca!<sup>20</sup>

No sólo participaba del círculo más íntimo de Cárcano, sino que en ese marco parece ser él uno de los promotores de la candidatura y,

---

<sup>18</sup> Posiblemente ese vínculo provenga desde la propia gestación del gobierno de del Viso en 1877. Existe un abultado intercambio epistolar entre ellos donde, además de política, prima lo económico puesto que Espinosa actuó como administrador de la estancia Ana María, propiedad de la familia Cárcano. Véase: AHPC, Col. Manuel Espinosa, Caja 1, Sobre III.

<sup>19</sup> Así lo revela el profuso acervo de correspondencia entre ambos al menos desde 1888 y hasta 1904, cuando Espinosa es asesinado. Allí se observan intercambios ligados a los negocios inmobiliarios y a la política nacional. Véase: AHPC, Col. Manuel Espinosa, caja 1-Sobre I. Inv. 13001433 a 13001499.

<sup>20</sup> R. Álvarez de Toledo a Dardo Rocha. 20/11/1888. Sala VII. Fondo Rocha. AGN. Citado en Viacava (1986). P. 82.

por lo tanto, uno de los fundadores de lo que se llamaría Partido Modernista. Igual de relevante es su actuación como intermediario, puesto que en la misma carta le expresa: “Me ha mandado a decir (Cárcano) con Espinosa que quiere que lo vea para que hablemos de Ud. (...) que no le cabe duda que Ud. Se entenderá con Juárez y con él”<sup>21</sup>. Los indicios de la crisis para 1889 y las controversias en torno a aquella figura hicieron que Juárez abortara su candidatura y la liga se volcó hacia Roque Sáenz Peña, víctima del ‘acuerdismo’ y la sagacidad de Roca<sup>22</sup>.

Luego de esa derrota, Espinosa permaneció en Diputados hasta el fin de su mandato, retirándose a su estancia en el sur cordobés desde donde continuó actuando en política, aunque de un modo cada vez más marginal. Sin embargo, no dejó de operar puesto que según se asevera, el jefe político del Departamento General Roca<sup>23</sup> “se conformó con llenar la misión de fiel y consecuente agente político de sus amigos de la capital y especial del representante de aquella política, entre nosotros, el señor Manuel A. Espinosa” (Curchod, 1910, p. 17), lo que nos revela el dominio que ejercía sobre las autoridades regionales en este lejano Departamento y que se acrecentaba en épocas electorales.

## **Eduardo Racedo: militar fronterizo entre Roca y Juárez**

---

<sup>21</sup> R. Álvarez de Toledo a Dardo Rocha. 20/11/1888. Sala VII. Fondo Rocha. AGN. Citado en: Viacava, Héctor (1986) p. 82.

<sup>22</sup> El Partido Modernista surgió como una expresión de los jóvenes autonomistas (ex juaristas en su mayoría) que planteaban una renovación frente a lo que representaba Roca en la política nacional y lo desafió electoralmente con éxito, mediante una coalición de partidos provinciales que le auguraban un caudal de votos significativos. Ante ello Roca logra un acuerdo con Mitre para la elección de 1891, con la fórmula encabezada por Luis Sáenz Peña, padre de Roque obligándolo a renunciar a su postulación y el modernismo se desmembró. Para un detalle ver Alonso (2000) y Castro (2012).

<sup>23</sup> Ese departamento es el más austral de la provincia, surgido del desmembramiento del departamento Río Cuarto en 1888.

Eduardo Racedo nació en Paraná, Entre Ríos, en 1843 y tempranamente se enroló en las filas del ejército nacional en Buenos Aires, a partir de lo cual participó de la batalla de Pavón<sup>24</sup> (1861) en el bando mitrista. Desde allí, su carrera militar lo llevó a distintos puntos participando principalmente en las campañas que, bajo la presidencia de Mitre (1862-1868), implicaron desbaratar todas las resistencias provinciales y regionales al poder del Estado central unificado recientemente. Desde su acantonamiento por tres años en Rosario, participó de la Guerra del Paraguay y la represión de movimientos rebeldes.

En 1869 tomó contacto por primera vez con la región cuando fue designado para participar en la avanzada desde el río Cuarto al Quinto, permaneciendo en Sarmiento hasta 1870, desde donde partió a su provincia natal en dos oportunidades a reprimir los levantamientos de Ricardo López Jordán. Vuelto a la frontera sur participó en varias campañas contra los pueblos ranqueles, bajo las órdenes del comandante José Miguel de Arredondo y en 1873 fue nombrado jefe del Batallón 10 de Infantería con asiento en Río Cuarto. Un año después se puso bajo las órdenes de Roca participando en la batalla de Santa Rosa en la que se dio fin a la rebelión mitrista en la provincia<sup>25</sup>.

En 1875 fue designado jefe de la Frontera Sud del Interior por el Gobierno Nacional, subordinado directamente a Julio Roca y se incorporó a la red del sur merced a su desempeño en el ejército, pues no contaba con vínculos significativos, no provenía de una familia de prosapia ni entabló matrimonio en la región. Sin embargo, la relevancia de la agencia estatal del ejército en la región, sumado al

---

<sup>24</sup> En esta batalla se enfrentaron las fuerzas de la Confederación Argentina, al mando de su expresidente Justo José de Urquiza y la provincia de Buenos Aires, con Bartolomé Mitre a la cabeza. La retirada del primero abrió las puertas al proceso de reunificación de la provincia con la Confederación, dando nacimiento al extenso proceso de consolidación del Estado Nacional. Para profundizar, puede verse Sabato (2012), Halperín Donghi (1995), Bragoni, (2002).

<sup>25</sup> Para un detalle de la biografía militar de Eduardo Racedo, ver: Yaben (1939); para ampliar sobre la revolución de 1874, ver Míguez (2011) y Daghero (2012).

estrecho vínculo con Roca que luego se transmutó a Juárez, lo situaron en un lugar de relevancia en la sociedad y la política local. Desde fecha temprana se incorporó a los círculos de sociabilidad de la élite local y participó política y económicamente en los emprendimientos que se desarrollaron en Río Cuarto en la década de 1870. Fue fundador y accionista de “La Voz de Río Cuarto” y mantuvo un control sobre él cuando pasó a la órbita del autonomismo. De hecho, es quien se encargó de realizar la compra en 1878: “La Voz ya la hemos comprado por 5000 fuertes (...) así nos evitamos que de las patadas que suele dar”<sup>26</sup>. En ese nudo de relaciones, se incorporó también al Club Social, ejerciendo la presidencia entre 1879 y 1880<sup>27</sup>.

La relación con Juárez pareció fortalecerse luego de la partida de Roca al Ministerio nacional. Racedo tomó contacto personalizado con el cordobés en 1878 y le comentó a Roca:

Por lo que respecta a la seguridad material de la ciudad y campaña de esta provincia la creo entregada en buenas manos, gente toda que reúne las condiciones de lealtad y decisión (...) y finalmente Juárez Celman está en su asiento. Me ha gustado mucho, tiene energía y un tino especial para acomodar las cosas de la manera más conveniente<sup>28</sup>

Desde entonces, la relación epistolar entre el comandante de Fronteras y el ministro de del Viso, se tornó más frecuente, produciéndose una especie de relación triangular entre aquellos dos y Roca. Esa relación se debió, en gran parte, al hecho de que Racedo se convirtió (como ‘heredero’ de Roca en la red) en uno de los agentes políticos centrales en la región para informar acerca de los movimientos de la oposición e incluso para desbaratar sus

---

<sup>26</sup> Eduardo Racedo a Julio Roca, 21/4/1878. AGN, s. VII, L.1233, F. 87.

<sup>27</sup> Carlos Tagle a Miguel Juárez Celman, 28/8/1879. AGN, s. VII, L. 1952, F. 540

<sup>28</sup> Eduardo Racedo a Julio Roca, 19/9/1878. AGN, s. 7, VII. 1233, F. 547.

operaciones electorales<sup>29</sup>. Puede observarse también que ocupó un rol de intermediación entre Roca y militares y civiles de la región con respecto a la provisión de armas, caballada, indios para tareas domésticas y campos para invernada<sup>30</sup>.

Al igual que su antecesor, se encargó de sugerir los nombres para ocupar los cargos institucionales en el departamento, aunque en su gran mayoría conservó a quienes venían desempeñándose. Hemos señalado ya su favoritismo por Espinosa en la selección del jefe político y aunque no operaron cambios de relevancia, Racedo recomendó para otros puestos<sup>31</sup>, al tiempo que sostuvo su control sobre Achiras mediante Carmen Sarandón<sup>32</sup>, a quien le daba directivas políticas y de quien recibía informes en los momentos electorales desde esa sección<sup>33</sup>. Gran parte de esas directivas las recibía del mismo ministro de Guerra, a quien le aseguraba “tus recomendaciones todas quedarán satisfechas a medida (...) las elecciones están ganadas de antemano”<sup>34</sup>.

---

<sup>29</sup> Véase por ejemplo: Miguel Juárez Celman a Julio Roca, 8/2/1879. AGN, s VII, L. 1235; Eduardo Racedo a Julio Roca, 5/4/1879. AGN, s VII, L. 1235; Eduardo Racedo a Juárez Celman 3/4/1879. AGN. Sala VII. L. 1952. F. 443; Carlos Tagle a Miguel Juárez Celman 2/10/1879. AGN, Sala VII. L. 1951. F. 542.

<sup>30</sup> G. Molina a Julio Roca, 28/11/1878. AGN, S. VII, L. 1234, F. 1579; G. Molina a Julio Roca, 28/11/1878. AGN, S. VII, L. 1234, F. 1586; Teodoro Possel a Julio Roca, 13/6/1879. AGN, s VII, L. 1235; Eduardo Racedo a Julio Roca, 17/2/1879. AGN, s VII, L. 1235

<sup>31</sup> Por ejemplo ver: Miguel Juárez Celman a Julio Roca, 21/3/1879. AGN, S. VII, L. 1235

<sup>32</sup> Los Sarandón, provenientes de Buenos Aires, fueron de los principales compradores de tierras en el piedemonte serrano entre 1878 y 1880 y desde entonces sostienen el dominio económico y político en la región. Véase: Ferrari, Marcela y Caldarone, Alicia (1995).

<sup>33</sup> Eduardo Racedo a Juárez Celman 22/3/1879. AGN. S VII. L. 1951. F. 440; Carlos Tagle a Miguel Juárez Celman, 3/3/1877. AGN, Sala VII. L. 1949. F. 146. La sección La Carlota, la otra mesa electoral del departamento, se hallaba bajo influencia de Alejandro Roca que poseía una estancia en sus inmediaciones.

<sup>34</sup> Eduardo Racedo a Julio Roca 5/4/1879. AGN, S VII, L. 1235.

También supo ejercer su influencia, armas mediante, por toda la provincia como elemento de amedrentamiento para la oposición. Ante los rumores de un levantamiento del mitrismo contra el gobernador en 1878, le informa a Roca que su “paseo calculado por Córdoba como usted sabe parece que ha hecho efecto entre la gente de oposición (con ello) habremos conseguido que los señoritos de la oposición respeten la situación actual”<sup>35</sup>, aunque no dejó de ser denunciado en la prensa por sus ‘mazorcadas’ y el uso de armas en las mesas electorales<sup>36</sup>. De igual modo, no se privaba de sugerir interferencias para cargos en otros departamentos sobre los que ejerció también su influencia<sup>37</sup>, teniendo como criterio de selección de sus candidatos que “sea nuestro en absoluto”<sup>38</sup>.

Desde su lugar a cargo de la dirigencia militar de la frontera, que abarcaba San Luis y Mendoza, ejerció al igual que Roca un notable dominio. Particularmente en la provincia puntana, no sólo mantenía contactos que le proveían información, sino que se apersonaba en momentos pre-electorales (pues en los electorales actuaba en el sur cordobés) para asegurar la elección y ordenar a los partidarios. Para la elección de abril de 1878 en la que San Luis definía a su gobernador y Roca había realizado sus trabajos para asegurar a

---

<sup>35</sup> Eduardo Racedo a Julio Roca 19/9/1879. AGN, S. VII, L. 1233, F. 547.

<sup>36</sup> El Eco de Córdoba. “Supresión del sufragio por la prisión y las bayonetas. Día nefasto”. 21/10/1879. Citado en: Pavoni, Norma (2000), p. 150.

<sup>37</sup> En 1879 recomienda al Ministro de Gobierno para que intervenga en favor del al Comandante del Departamento de Pocho ante un proceso judicial, puesto que había “ohido [sic.] decir que era hombre de mucha influencia allende las sierras, y esto me hizo pensar en que mejor sería utilizar este elemento en su favor, que dejárselo a la oposición”. Aunque ello termina frustrándose, Soria se convirtió en jefe político de ese Departamento en 1886. Eduardo Racedo a Miguel Juárez Celman 10/2/1879. AGN, S. VII, L.1950, F. 430 y Eduardo Racedo a Miguel Juárez Celman 27/2/1879. AGN, S. VII, L.1950, F. 438.

<sup>38</sup> Eduardo Racedo a Julio Roca 13/4/1880. AGN, S. VII, L. 1233 y Eduardo Racedo a Julio Roca 21/11/1880. AGN, S. VII, L. 1233.

Toribio Mendoza<sup>39</sup>, Racedo alertado por sus ‘amigos de San Luis’, se movilizó para “contrarrestar cualquier manotón que pretendieran dar los mitristas en momento que el Colegio Electoral se reuniera para elegir a Mendoza”<sup>40</sup>, asegurando una semana después ya desde Río Cuarto, que “todo está arreglado y no debe preocuparse”<sup>41</sup>.

Toda su labor en la frontera, previo a la avanzada militar sobre la Patagonia y por su accionar en esa campaña, fue recompensada en 1882 cuando la legislatura cordobesa le cedió un campo en la provincia<sup>42</sup> que se sumó a su patrimonio junto con una estancia que compartía en propiedad con Juárez Celman (Alonso, 2010, p. 121) en Entre Ríos. Precisamente, esa provincia fue la primera proyección política del ahora General Racedo. Para las elecciones de gobernador de octubre de 1882, Ramón Febre pretendía retornar a ese puesto, que ya había ocupado entre 1875 y 1879, contando con el apoyo del presidente Roca. Sin embargo, rumores de que Febre se habría plegado al rochismo<sup>43</sup>, llevaron a Juárez a impulsar la candidatura de Racedo resistida por Roca pues no confiaba plenamente en él. Pese a ello, frente a un cambio de decisión del

---

<sup>39</sup> San Luis se mantenía bajo control de los mitristas, pero luego de la rebelión de 1874 en la que tomaron parte, Roca logró imponer su influencia a través del comandante Zoilo Concha y del diputado nacional Toribio Mendoza, electo gobernador en 1878. Desde allí, con los hermanos Mendoza (Toribio y Eriberto) y Concha, aseguró la provincia (Alonso, 2010).

<sup>40</sup> Eduardo Racedo a Julio Roca 17/4/1818. AGN, S. VII, L. 1233, F. 79.

<sup>41</sup> Eduardo Racedo a Julio Roca 21/4/1818. AGN, S. VII, L. 1233, F. 87. En esa misma carta le advierte sobre movimientos en Santa Fe gracias a información vertida por sus amigos en Rosario, cultivados seguramente durante su estancia allí como coronel de división en la década de 1860.

<sup>42</sup> Eduardo Racedo a Miguel Juárez Celman. 7/9/1882. AGN, S. VII, L. 1959.

<sup>43</sup> Se trataba de una de las ligas del PAN comandada por Dardo Rocha, el gobernador de Buenos Aires.

presidente, finalmente el entrerriano se impuso y se convirtió en gobernador<sup>44</sup>.

Las desconfianzas señaladas guardan relación con el estrecho vínculo entre Juárez y Racedo pues ya para 1882 se encontraban distanciados y el juarismo comenzaba a distanciarse del roquismo: ceder Entre Ríos a Racedo significó perder una provincia a manos de los juaristas<sup>45</sup>. El dominio de esa provincia aseguró los electores entrerrianos para la elección de Juárez a la presidencia en 1886 convirtiéndose en uno de los primeros bastiones del juarismo, aunque cuando en 1887 Racedo fue convocado al Ministerio de Guerra y Marina, Roca retomó el control<sup>46</sup> de la situación provincial. A fines de 1888, Racedo renunció al Ministerio y encabezó la campaña en Entre Ríos para detener las pretensiones de Roca. Desde allí se retiró, para volver fugazmente al Ministerio en 1910, encabezando la celebración del centenario de mayo.

### **De comerciantes a terratenientes incursionando en la política: Wenceslao Tejerina y Ambrosio Olmos.**

Abordaremos en este apartado las trayectorias de dos individuos y no los trataremos por separado como en los casos anteriores pues comparten características pero emprenden trayectorias divergentes

---

<sup>44</sup> Para un detalle del proceso político entrerriano, sus dinámicas internas y los elencos gobernantes desde la unificación nacional de 1862 y las interconexiones con la política nacional, véase entre otros: Bressan, (2018) y Alonso (2010).

<sup>45</sup> Esto se enmarca en el esquema que propuso Alonso acerca del control de las provincias a fin de evitar que cayeran bajo influencia de Rocha o de la cuarta liga comandada por Bernardo de Irigoyen. La autora definió tres formatos de acción: "control sin competencia", donde casi no hubo competencia entre las ligas; "competencia con conflictos públicos y violentos", donde se suscitaron fenómenos violentos; y "negociar, negociar, negociar" donde la competencia se resolvió mediante negociaciones privadas. A este último caso correspondió el proceso entrerriano, en que Roca hubo de negociar con Juárez (Alonso, 2010, p.63-93).

<sup>46</sup> Roca dilató la decisión de volcarse por la candidatura presidencial de su concuñado para asegurarse influencia directa en la elección de todos los gobernadores.

en la política. Ambos son de origen cordobés, de familias con cierta prosapia; se trasladaron casi contemporáneamente a la región, dedicándose al comercio y luego de ese proceso inicial de acumulación económica, invirtieron en tierras convirtiéndose en grandes terratenientes. Compartieron círculos de sociabilidad y emprendimientos financieros y participaron de la política local, convergiendo en el PAN a fines de la década de 1870. Se trata también de los únicos sujetos de la región que accedieron a cargos en el nivel provincial para el período, aunque con prácticas y estrategias diferentes.

Además de todo lo anterior, comparten otra característica importante que implicó un desafío para nuestra investigación: ninguno de los dos dejó un rastro epistolar de relevancia, al menos en el rastreo documental que pudimos realizar. Por ello, sus trayectorias se nutren de referencias a los individuos en correspondencia de terceros o del uso de fuentes secundarias.

Ambrosio José Olmos nació en Dolores, en el Valle de Punilla; su nacimiento y bautismo están asentados el 6 de diciembre de 1839 en la Parroquia de Cosquín (Maldonado, 1981). Perteneció a una familia de abolengo, propietaria de grandes extensiones de tierra se fue empobreciendo a mediados del siglo XVIII. Don Francisco Javier de Olmos y Ceballos (tatarabuelo de Ambrosio), poseía tres estancias que se extendían desde el Valle de Punilla hasta la falda oriental de las Sierras Chicas. En una de estas estancias, ‘El Potrerillo’, luego llamada Capilla de Dolores nació Ambrosio Olmos (p.4).

Con el correr de los años las tierras se dividieron en las múltiples descendencias y también parcialmente se vendieron debido a la abatida situación económica familiar, lo que hizo que Olmos en las postrimerías de la década de 1850 se trasladara a la capital cordobesa, convirtiéndose en empleado de comercio en el registro Leyba Hnos. dependencia de sus tíos, María del Tránsito Olmos y Gabriel Leyba (p. 7). A diferencia de muchos de sus parientes no tuvo la posibilidad de ir al Monserrat<sup>47</sup>, lo que probablemente haya

---

<sup>47</sup> El colegio de Nuestra Señora de Monserrat fue fundado en 1685 como preparatorio para el paso a la vida universitaria. En 1864 se nacionalizó, pero siguió

influido en las escasas vinculaciones con la élite capitalina (Mayol Laferrere, 1996, p. 17).

En 1861 el presidente de la Confederación Argentina Santiago Derqui<sup>48</sup>, ante el inminente conflicto con Buenos Aires y los apoyos que éstos obtenían del Partido Liberal de Córdoba, decidió intervenir la provincia y nombró a Fernando Félix Allende<sup>49</sup> en carácter interino quien luego de Pavón delegó el mando en Tristán Achával<sup>50</sup> mientras se preparaba la expedición porteña sobre Córdoba. En noviembre Manuel J. Olascoaga se alzó en armas en la capital y aprisionó al gobernador delegado en apoyo al mitrismo triunfante, aunque ese movimiento se frustró rápidamente por la división al interior de los mismos liberales<sup>51</sup>. Ambrosio Olmos participó de los cuerpos civiles que derrocaron a Achával, producto de lo cual fue aprisionado.

Possiblemente en virtud de lo anterior fue que decidió trasladarse hacia el sur junto a Miguel, su hermano menor, al fuerte de Achiras donde se instaló con una barraca (desconocemos también el capital con el que contaba para esa empresa) que comerciaba frutos de la tierra y una pulperia (Mayol Laferrere, 1996, p. 19). Como hemos dicho, los comerciantes de la Capital, junto a los hacendados del norte provincial, no parecían estar interesados en las tierras del sur; la élite capitalina encontraba los fundamentos de su poder en su carácter de grupo urbano y comerciante. Olmos, sin fuertes lazos con

---

siendo el espacio primigenio de la sociabilidad de la élite, junto al colegio San Carlos (principalmente la cordobesa de la capital) y como institución formadora de la dirigencia política provincial. (Martínez Paz, 1940).

<sup>48</sup> Segundo y último presidente de la Confederación Argentina. Nacido en Córdoba en 1809, fue un opositor al régimen rosista y se desempeñó como ministro del Interior de Urquiza. Renunció en 1861 luego de la derrota de la Confederación en Pavón.

<sup>49</sup> Ocupó la gobernación de manera interina durante julio y noviembre de 1861, fue Juez del Crimen en Córdoba durante 1878 y 1881 y posteriormente Rector de la Universidad de Córdoba.

<sup>50</sup> Ocupó la gobernación durante menos de dos semanas. Nacido en Córdoba, hijo de Carlos Achával miembro de la junta gubernativa de 1810, participó del Congreso de Paraná representando a Catamarca primero y a Córdoba después.

<sup>51</sup> Para un detalle de estos sucesos, ver: Melo (1950, p.55-70).

la dirigencia cordobesa, aunque vinculado al comercio, puede haber visto en la zona sur la oportunidad de componer su riqueza (Carbonari, 2007, p. 12).

Tampoco la elección de Achiras resultó caprichosa. La línea de fronteras, prácticamente inmóvil desde los tiempos coloniales, tenía su mayor conflictividad en el cordón de fuertes ubicados al sur del río Cuarto, mientras que el piedemonte serrano era el camino ‘seguro’ para el comercio que entrelazaba a cuyo con Buenos Aires (Tamagnini y Pérez Zavala, 2003; Carbonari y Sosa, 2008). Allí se vivía un comercio lo suficientemente activo como para permitirle a Olmos construir su fortuna inicial. Además, el cada vez más firme propósito del Estado nacional de avanzar en el corrimiento fronterizo, abría nuevas perspectivas en las llanuras del sur, mientras la economía iniciaba su proceso hacia la atlantización (Carbonari, 2007). Tal vez fue ésta la oportunidad visualizada por Ambrosio Olmos cuando se trasladó en 1867 de Achiras a Río Cuarto para abrir una casa de ramos generales que adquiriría pronto un importante giro comercial, a decir de Mayol Laferrère (1996), aunque continuando con la compra y venta de frutos del país (p. 20).

El corrimiento fronterizo de 1869 y la incorporación de esas tierras al dominio del Estado se presentó como una oportunidad para muchos sujetos que decidieron invertir sus capitales en estos terrenos fiscales. Entre ellos, Olmos fue uno de los primeros compradores: el mismo año del corrimiento adquirió 894 cuadras del campo llamado ‘Paso de Santa Catalina’ (5.811 has.) (Mayol Laferrere, 1992, p. 12). Ya para ese entonces, el sujeto había logrado cierta posición económica, vinculaciones de amistad en la aún Villa de la Concepción y producto de ello, sus primeras incursiones en la política local.

Luego de esa primera compra, Ambrosio se dedicó a ampliar rápidamente su patrimonio, invirtiendo en nuevos campos. En 1873 adquirió 7.077 hectáreas del campo ‘El paso del Durazno’, dos años después 39.000 hectáreas que formaron la estancia ‘Los Jagüeles’, en 1883 compró ‘Santa Catalina’ de 101.000 hectáreas y ‘Pavín’ de 40.000, más ‘San Bernardo’ de 4.500 hectáreas, colindantes con su primera estancia (p. 12) y otras 10.000 más al sur, en lo que luego

sería el departamento General Roca. Entre medio de esas operaciones, entre 1879 y 1880 incorporó mediante compra 53.600 hectáreas más<sup>52</sup>. Para 1884, entonces, Olmos contaba con aproximadamente 261.000 hectáreas de campo todos en proceso de puesta en producción, equivalente al 8% de la superficie total de la provincia de Córdoba<sup>53</sup>.

Durante la década de 1870 alternó las operaciones inmobiliarias con el desarrollo de su emprendimiento comercial que para fines del decenio ya se presentaba como una casa comercial importante abocada a la actividad mayorista y minorista, lo que implicaba la comercialización de productos exportados e importados y junto a ello sus primeros pasos en la política local. Merced a su cercanía al Partido Liberal cordobés vinculado con el mitrismo, Olmos se identificó con el Partido Nacionalista y desde ese lugar participó activamente en las actividades políticas locales, aunque (en el lapso en el que es identificado como opositor) no tiene fuerte presencia en la representación institucional, merced en ocasiones a derrotas electorales<sup>54</sup>. En efecto, recién en 1877 aparece ocupando la presidencia del Consejo Deliberativo y como miembro del mismo los dos años siguiente (Barriosnuevo Imposti, 1988, p. 191), pero ya 'convertido' al autonomismo<sup>55</sup>.

La acelerada compra de tierras que observamos entre 1879 y 1880 (en las que pasó de 46.000 a 99.000 has.) sumado a su rol como fuerte proveedor del ejército y la fuerte presencia de Roca en el centro de la red, sumado al espacio cada vez más pequeño del nacionalismo en el escenario regional pese a las convulsiones de 1880, probablemente expliquen la transmutación de sus lealtades al

---

<sup>52</sup> AHPC, Sección Hacienda, Protocolos de Escribanos, registro nº2, Tomo 57, Folios 106v-111, 693v-698v, 1030v-1036v, 1039-1044.

<sup>53</sup> Para un detalle exhaustivo de estas operaciones y de la administración de sus estancias, véase: Mayol Laferrère (2008). Para las dinámicas de privatización de las tierras fiscales desde 1850 en Córdoba y en Río Cuarto, véase: Ferrari y Caldarone (1988) y Cravero, (2010).

<sup>54</sup> Julio Roca a Miguel Juárez Celman. 8/10/1875. AGN. Sala VII. L. 1949. F. 36.

<sup>55</sup> Carlos Tagle a Miguel Juárez Celman, 29/5/1877. AGN, Sala VII. L 1949. F. 146

Ministro de Guerra y su afiliación al PAN, cuyo club local llegó a presidir en 1879<sup>56</sup>, el año de las elecciones que consagraron a Roca en la presidencia.

Además de lo anterior, participó de los diversos ámbitos de sociabilidad y los emprendimientos financiero-económicos y periodísticos<sup>57</sup> donde pudo haber estrechado lazos con la dirigencia local. También es importante tomar en cuenta lo que el propio Olmos pudo haber aportado a la organización y encontramos dos elementos importantes para elucidar esta cuestión y que lo diferencian de sus antiguos congéneres mitristas: de un lado, para fines de la década de 1870 Olmos era un comerciante consolidado que había invertido exitosamente en tierras fiscales y privadas, estableciendo una brecha con los demás nacionalistas y su figura resultaría, por lo tanto, más atractiva para la organización; de otro, si bien no contaba con fuertes lazos en la capital, si tenía un hermano sobre el que ejercía influencia política en momentos electorales, tal como se revela en una misiva de 1879 donde se consigna que “Eleuterio Olmos no trabaja en contra pues Ambrosio y Miguel así me lo han prometido y le han escrito”<sup>58</sup>.

Luego de 1880, su presencia en la política comenzó a mermar. Volvió a ser electo como concejal en 1881 y 1882 ejerciendo en ambas oportunidades la presidencia del cuerpo. En estos años se dedicó con mayor ahínco a sus emprendimientos económicos; como hemos señalado unas páginas más arriba, entre 1883 y 1885 amplió significativamente sus propiedades rurales que además comenzaron a producir en una magnitud cada vez mayor para el mercado atlántico y continuó expandiendo su comercio que para 1885 era almacén de ramos generales, casa introductora, almacén, tienda y barraca de compra y venta de frutos del país, identificada como una

---

<sup>56</sup> Abelardo Bargas a Juárez Celman 3/4/1879. AGN. Sala VII. L. 1952. F. 287...

<sup>57</sup> Socio Fundador del Club Social y la Biblioteca Popular. Aportante de capitales y fundador del “Banco Río Cuarto” y miembro accionista de LVRC participando en la compra completa junto a Racedo, Roca y Tejerina en 1878.

<sup>58</sup> Carlos Tagle a Miguel Juárez Celman, 8/11/1879. AGN, Sala VII. L 1950. F. 543.

de las dos casa comerciales más grandes e importantes de la ciudad y la región (Mayol Laferrere, 2010, p. 57). Ese alejamiento de la política se vio interrumpido a mediados de 1885 cuando el presidente Roca lo convocó para encabezar la fórmula del autonomismo para la gobernación de 1886, que cesó abruptamente en 1888 cuando fue destituido tras un juicio político impulsado por la fracción juarista de su propio gobierno, tras lo cual no volvió a participar en política. Su acceso a la Primera Magistratura se dio cuando otro coterráneo, Wenceslao Tejerina, abandonaba la vice-gobernación.

Tejerina nació en Córdoba en 1841, miembro de una familia de estirpe colonial cuya presencia en aquella ciudad se registra desde principios del siglo XVIII (Molina, 2010). Desconocemos las circunstancias de sus primeros veinte años de vida, pero en 1861 fijó su residencia en Río Cuarto dedicándose inicialmente, al igual que Olmos, al comercio. Producto de esa actividad, aparentemente exitosa, invirtió en propiedades rurales por compras a privados. En 1870 adquirió el campo que pertenecía a Benito Borda y que luego llamó ‘La Ermila’ y un año después fundó ‘Santa Flora’<sup>59</sup> por compra a Manuel Baigorria situada al sudoeste contiguo al ejido urbano de la Villa. Recién en 1879 se registra la tercera compra, en este caso de tierras fiscales, por las que adquirió 7000 hectáreas (Cravero, 2010, p. 8). Con estos emprendimientos logró consolidar una buena posición económica, pese a lo cual gran parte de sus ganancias provinieron del mundo de las finanzas, a través de su intervención en el Banco Río Cuarto.

La inserción social en la élite regional del sur permite ver el camino de las mismas prácticas llevadas a cabo por Olmos y Racedo en este espacio: la Biblioteca Popular, el Club Social, el periódico y el banco. Sin embargo, a través de su persona podemos identificar, al menos, dos mecanismos diferentes. Por un lado, para su inserción en la élite local optó por el lazo matrimonial; en 1872 contrajo enlace con Deidama Tissera Ferreyra (Carbonari y Sosa, 2008, p. 125)

---

<sup>59</sup> Según consta en escritura de compra/venta de fecha 19/10/1870 y 5/9/1871, ante el escribano Domingo Meriles. Datos gentileza Ing. Carlos Miguel Molina. En ningún caso se registran las dimensiones exactas.

cuyos apellidos pertenecían a las familias de más antigua presencia en la región.

Por otra parte, Tejerina fue miembro fundador de otro espacio de sociabilidad más restringido: en 1870 se inició en la Logia “Piedad y Unión”, de la que formaron parte, entre otros, los hermanos Roca, Racedo, Miguel Juárez Celman y su hermano Marcos Juárez<sup>60</sup>. Probablemente de allí provenga el temprano y estrecho vínculo entre todos ellos y relacionado a lo anterior, eso tal vez explique que es el propio Julio Argentino quien apadrinó el casamiento de Wenceslao (Vitolo, 1947, p. 302).

Aún así, Tejerina venía interviniendo en la política local institucional de manera recurrente desde la década anterior. Un año después de su llegada a la villa y hasta 1864 fue miembro de la Municipalidad<sup>61</sup>. Su acceso al municipio sólo un año después de su llegada a la villa en 1861, puede ser sugerente: ya hemos explicado los sucesos en Córdoba de ese año. Si tomamos en consideración que, según se ha explicado el sujeto denunció en 1866 ser perseguido por la facción federal debido a su adhesión al mitrismo (Sosa, 2008, p. 48), es probable que su salida de Córdoba haya estado vinculada a los conflictos entre los liberales cordobeses de inicios de la década.

Con posterioridad, entre 1866 y 1870 ocupó de forma alternada cargos en la corporación municipal y en el Juzgado de Alzada del Departamento<sup>62</sup>. Luego de la reforma del régimen de

---

<sup>60</sup> Las logias masónicas se constituyeron en fuertes espacios de sociabilidad política que, no sólo fomentaron y estimularon el espíritu laicista, sino que servían para orquestar movimientos de opinión e incluso acciones en el campo de la política. Al respecto, puede verse: Annechini, (2019) y Rodríguez (2018).

<sup>61</sup> Mientras Barrionuevo Imposti (1988, p. 80) señala que ejerció la presidencia en enero de 1862 cuando las municipalidades se restituyeron tras haber quedado cesantes en el marco de la intervención de Derqui ya descripta, Vitolo (1947, p. 194) asegura que accedió como miembro suplente a mediados de 1862.

<sup>62</sup> AHMRC. Caja 1866, Juzgado de Alzada, correspondencia recibida, 8/8/1866, designación de Tejerina; AHMRC. Caja 1866, Juzgado de Alzada, correspondencia recibida, 21/8/1866, destitución de Tejerina; AHMRC. Caja 1868, Juzgado de Alzada, correspondencia recibida, notas firmadas por Tejerina como Juez de Alzada;

municipalidades, Tejerina continuó con su fuerte presencia institucional, aunque cabe considerar que nunca se involucró en el Concejo Ejecutor (que recordemos que era el ejecutivo colegiado impuesto por la Constitución), sino que su actuación se dio siempre en el cuerpo deliberativo, del que formó parte en 1874, cuando lo presidió, y 1875 (Barrionuevo Imposti, 1988, p. 191). La elección de ese año estuvo signada por la conflictividad antagónica entre los dos grupos políticos: por medio de una nota, varios vecinos, entre los que se cuenta al propio Tejerina, manifestaron desconocer la el resultado debido a 'excesos' en la designación de los con jueces por parte del Juez de Alzada Julián Games y el jefe político Manuel Requena<sup>63</sup>, a la sazón ambos de relación conflictiva con Roca; producto de ello, se convocó a nuevas elecciones donde nuestro sujeto resultó electo<sup>64</sup>. Wenceslao parece haber ocupado un lugar más bien secundario, tanto en la política institucional, como en el campo de lo político en el ámbito público. En 1876, Roca le ofreció ocupar la jefatura política, pese a lo cual "Tejerina no acepta ser Jefe Político por razones que realmente son justas y que no se pueden desconocer"<sup>65</sup>. Aunque nosotros desconocemos esas razones, pueden estar vinculadas a que el año anterior aduciendo razones de salud, renunció a su cargo en el municipio y se retiró a su estancia<sup>66</sup>, o más bien a su voluntad de no ocupar lugares de tanta centralidad, aunque no dejó de actuar y operar políticamente. Incluso puede estar relacionado a su cargo en el Banco, como veremos inmediatamente.

Esa actitud de cierta reserva quedó manifestada por Roca cuando en los preparativos para la elección a gobernador de 1877, le dice a Juárez: "no he hablado aún con Tejerina (...) no dudo que se

---

AHMRC. Caja 1869, Municipalidad, correspondencia recibida. Nota del poder ejecutivo aprobando las actas de elección.

<sup>63</sup> AHPC, índice Gobierno, serie 2, tomo 1. Jefaturas Políticas-1875. F. 85. Cabe señalar que por sugerencia de Roca, Requena es reemplazado al año siguiente y Games en 1877.

<sup>64</sup> AHMRC. Caja 1875, actas electorales, 3/10/1875.

<sup>65</sup> Julio Roca a Juárez Celman. 22/6/1876. S VII. L. 1949. F. 67.

<sup>66</sup> AHMRC, Municipalidad, Correspondencia recibida 30/10/1875.

prestará, aunque no quiera tomar una actitud muy manifiesta. Así se pone en guardia también contra cualquiera felonía de parte de Olmos y su pequeño círculo”<sup>67</sup>. Ello signará gran parte de su carrera política puesto que siempre ocupó lugares relevantes, pero generalmente secundarios.

Ese rol secundario también lo tuvo en el Banco de Río Cuarto. Ya hemos señalado que participó con acciones para su fundación y que resultó electo para la comisión directiva en 1877, siendo designado en la vicepresidencia desde ese momento y hasta que cesó en sus actividades en 1881 cuando pasó a presidir la sucursal local del Banco Provincial hasta 1886<sup>68</sup>. Es posible que esa designación haya provenido de los fuertes lazos que poseía con la élite dirigente de Córdoba Capital ya que, según se señala, en el marco de las elecciones de 1880 “en el vasto patio de la casa de Juárez Celman se congregaron políticos situacionistas, entre ellos, el jefe Político Guillermo Moyano, Tristán Malbrán, Ismael Galíndez, Carlos Bouquet, Wenceslao Tejerina” (Vitulio, 1947, 218).

Desde ese lugar fue convocado por Juárez Celman para acompañar a Gregorio Gavier como candidato a vicegobernador en 1883. Puede considerarse que desde entonces se insertó activamente en la política y sociedad capitalinas, donde se habría vuelto a instalar<sup>69</sup>, pues ocupó cargos directivos en el Banco Provincial siendo designado en 1881 y 1883 nuevamente<sup>70</sup>, fue socio fundador del

---

<sup>67</sup> Julio Roca a Miguel Juárez Celman 03/03/1876. AGN. S VII. L. 1949. F. 62

<sup>68</sup> “Habiendo renunciado a la presidencia del Directorio del Banco Provincial el sr. D. Wenceslao Tejerina, ha sido nombrado D. Seferino Ferreira”. En: LVRC, “Noticias”, 28 de enero de 1886. Año X, V. Époc., N° 1174. Repositorio digital del Centro de Investigaciones Históricas, FCH, UNRC.

<sup>69</sup> Al abandonar Río IV se instaló en la ciudad de Córdoba, donde adquiere la casa en la que hoy ocupa el Banco de la Nación Argentina (frente a la plaza San Martín, haciendo cruz con la Iglesia Catedral)

<sup>70</sup> Según Bischoff (1969), Tejerina había sido designado en el Directorio en septiembre de 1881, al que renunció cuando la oposición comenzó su denuncia por la incompatibilidad en la función pública. Pese a ello, el 19 de septiembre de 1883, Gavier lo volvió a nombrar en ese cargo (p. 268).

Jockey Club de Córdoba en 1887 y varias veces presidente del PAN capitalino (Molina, 2010). Acompañando a Gavier, entonces, Tejerina se convirtió en el primer individuo del sur de Córdoba en ocupar un cargo en el Ejecutivo provincial, lo que nos permite coincidir, desde nuestro análisis de los actores, la interpretación de Ferrero, quien plantea que ello implicó la conformación del “bloque de poder entre la ciudad doctoral y la pujante economía de Río Cuarto” (Ferrero, 2019, p. 154).

Su proyección a la vice gobernación evidencia el proceso de alianzas construidas entre las élites del sur y la dirigencia capitalina, puesto que como ‘hombre de Roca’, se situaba en la fórmula junto a Gavier, dependiente políticamente de Juárez y leal a él (Alonso, 2010, p. 125). Pese a ello si bien ya existían tensiones entre los líderes de las dos ligas y las relaciones permanecieron en la cordialidad (al menos públicamente) hasta avanzada la presidencia del cordobés, la sucesión provincial de 1886 como veremos más adelante, con su enroque de candidatos producto de la negociación entre ambos líderes con el acceso de Olmos a la Primera Magistratura, implicó modificaciones en el juego político local de las que tomó parte Tejerina.

En efecto, a la hora de la definición de los ministros que acompañaron a Olmos en su gobierno, se ha señalado que el roquista fue rodeado por juaristas. En la danza de nombres, desde el propio vice gobernador José Echenique, al ministro de Gobierno Ramón Cárcano encontramos al propio Tejerina como su ministro de Hacienda e Instrucción Pública. Aunque no tenemos elementos para considerar que el ex vice gobernador fuera, al menos al inicio del gobierno, un puntal juarista en la administración de Olmos, como así tampoco para afirmar que fue nombrado dentro del acuerdo entre Roca y Juárez como un bastión del primero, la continuidad de Tejerina como ministro de Gobierno tras la destitución de Olmos en 1888, puede indicarnos que, al menos en el transcurso de ese gobierno, adhirió plenamente a la fracción juarista.

Su extensa trayectoria política en Río Cuarto y la región sur de Córdoba, los fuertes lazos que tendió en la capital merced, en gran parte, a su actividad en el mundo financiero y su actuación en la vice

gobernación y los sucesivos ministerios provinciales hicieron que en 1888 fuera ungido para ocupar, de la mano de juarismo, una banca en Diputados, alcanzando de ese modo su proyección a escala nacional, que cesó en 1892 cuando, luego de terminado su mandato, falleció en Córdoba.

## **Consideraciones finales**

Cada uno de los individuos analizados en este artículo nos permitió reconocer la relevancia de su actuación política, social y económica desde su inserción en la región sur de Córdoba. El seguimiento por partes biográfico, identificando sus lugares de origen y su trayectoria hasta su arribo a la región nos posibilitó identificar los elementos con los que contaban cada uno de ellos en el momento de insertarse en la red local. Una vez en este espacio, pudimos observar de qué manera actuaron u operaron políticamente y las decisiones que fueron tomando en el campo de posibilidades que se les presentaba, aunque todos compartieron algo en común: su integración en la red y la relación más o menos fuerte con Julio Roca así como, desde la integración en LVRC la fuerte relación entre prensa y política.

A partir de lo anterior, pudimos observar la relevancia de su inserción en esos nudos relationales para el desarrollo de sus trayectorias políticas posteriores. Gobernadores, vice gobernadores, diputados o ministros, todos ellos comparten un origen político común en esos lazos iniciales con el tucumano, permitiéndoles desde allí el vínculo con Juárez. Con ello, cada itinerario fue divergente, según su cercanía a uno o a otro en el momento en que se desataron las disidencias liguistas, pero todos se proyectaron como parte de las dirigencias provinciales y nacionales.

Espinosa, como hemos visto, contaba con fuertes lazos desde su propio entorno familiar, que se activaron en el momento de tener que salir de la provincia, estructurando relaciones con su familia política hasta su llegada a Río Cuarto. Ligado a Juárez desde los inicios de este en el ministerio provincial, desempeñó su actuación regional en la cercanía con Roca, aunque su trayecto posterior lo acercó, decidida y definitivamente a Juárez, por el cual logró trabar

relaciones estrechas con importantes sujetos llegando a ser uno de los ideólogos del partido político que luego de 1890 puso en dudas el liderazgo de Roca.

Racedo, a diferencia del anterior, no contaba con antecedentes familiares que le otorgaran un acervo social de relevancia, sino que lo fue construyendo merced a su exitosa carrera militar. Los vínculos en Rosario y en Entre Ríos le fueron de extrema utilidad una vez asentado en la frontera sur. Este sujeto parece cumplir un rol clave en la intermediación entre Roca y Juárez para el control político del sur de la provincia y San Luis desde la Comandancia de fronteras, a partir de lo cual su carrera militar se entremezcla con la política. Sin embargo y al igual que Espinosa, el origen no cordobés muestra los grados de amplitud de apertura de la red roquista.

Tejerina y Olmos parecen compartir similitudes en sus trayectorias iniciales. Comerciantes cordobeses afincados en la región desde 1861, miembros de familias con abolengo, pero aparentemente empobrecidas respecto de sus ancestros y una intensa actividad política (institucional o no) desarrollada en la villa/ciudad a lo largo de la década de 1870. Luego sus caminos se bifurcaron; como hemos visto, Tejerina logró proyectarse en sus negocios y políticamente más rápidamente y de un modo, podríamos decir, más estable. Su actuación en el Banco Provincia y su afincamiento en la capital cordobesa le permitió estrechar suficientes lazos como para acceder a la vice gobernación y desempeñar su actividad política durante la siguiente década, apegándose cada vez más a la figura de Juárez.

Olmos, por su parte, luego de 1881 pareció dedicarse con mayor intensidad a sus negocios y hasta se podría inferir que había abandonado la política, pues no encontramos rastros de él en espacios políticos formales o informales. Su regreso aferrado a la figura de Roca fue más un mecanismo de tramitación de conflictos políticos por parte de los dos fuertes liderazgos mencionados que su deseo, carrera o ambición personal ya que luego de cinco años fuera de la actividad, sin muchos nexos en la capital y sin un gran historial en la política institucional, accedió a la gobernación en 1886. Mitrasta abjurado y fiel roquista, ese lugar como ‘baluarte’ del presidente tucumano en una provincia dominada por Juárez y su liga signó no

sólo su gobierno, sino que fue un factor determinante para su anticipado final.

Para el caso cordobés pudo integrarse a la dirigencia provincial una élite regional extra-capitalina. Por lo general, la administración provincial para la época quedaba reservada para los grupos de poder de la capital o bien aquellos que mantenían fuertes relaciones (sociales, familiares o de negocios) con los mismos. Aquí pudimos observar que merced a la pertenencia a la red sur-cordobesa, la actuación política regional, la consolidación económica y los estrechos vínculos con quienes ejercían de hecho la jefatura del PAN, la élite del sur participó activamente como protagonista desde la gobernación, la vice-gobernación, ministerios provinciales e incluso, en el gobierno de otras provincias alcanzando también puestos ministeriales en el gabinete nacional: esa trayectoria nos permitieron identificar algunas variables en la conformación de los elencos políticos cordobeses de la segunda mitad del siglo XIX prestando atención a la construcción de poder desde espacios regionales.

Cabe resaltar, por último, que durante la década de 1880 en el juego cruzado de conflictos y negociaciones interliguistas dentro del PAN, la élite de la red del sur de Córdoba encontró canales de participación política cada vez más amplios. La coyuntura política y económica de la década en la que se destacó la pampa húmeda en general y la región del río Cuarto en particular, junto a las posibilidades presentadas y las relaciones cada vez más firmes entre aquellas élites y las capitalinas cordobesas y porteñas abrieron las puertas a que, por diferentes motivaciones y siempre en preservación y crecimiento, “hombres de Roca” u “hombres de Juárez” del espacio riocuartense, participaran de los procesos políticos de orden provincial y nacional.

## Fuentes

Archivo Histórico Municipal de Río Cuarto. Cajas 1868 a 1879, Resoluciones del Departamento ejecutivo, Juzgado de Alzada, Electorales y Correspondencia Recibida y enviada.

Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba:Índice Gobierno serie 2-Tomo 1 (1870-79) y Tomo 2 (1880-1889)- Jefaturas Políticas, Municipios, Juzgados de Alzada-Río Cuarto; 2civil-Juicio de sucesión entablado por Dña. Manuela Villada de Espinosa-1909; Colección Manuel Espinosa, correspondencia privada. Período 1875-1892.

Archivo General de la Nación. Fondo Documental Julio Argentino Roca, sala VII. Leg. ; Fondo Documental Miguel Juárez Celman, sala VII. Leg.

Centro de Investigaciones Históricas-Repositorio Digital: Diario "La Voz de Río Cuarto". Años 1876, 1877 y 1886.

## Bibliografía

Alonso, P. (2000) *Entre la revolución y las urnas. Los orígenes de la Unión Cívica Radical y la política argentina de finales del siglo XIX*. Sudamericana.

Alonso, P. (2010), *Jardines Secretos, legitimaciones públicas. El Partido Autonomista Nacional y la política argentina de fines del siglo XIX*. Edhasa.

Anneccchini, M. (2019) "Masonry in Argentina: studies and perspectives", en: *Religion compass*, John Wiley & Sons Ltd., Easton. Barrionuevo Imposti, V. (1988), *Historia de Río Cuarto. Constitucionalismo y liberalismo nacional*, Tomo III, Ed. Tipenc.

Basconzuelo, C. (2011) Vínculos sociales y prácticas políticas en la frontera sur de Córdoba en una década clave: 1870-1880. *Antítesis*, 4 (8), 525-562.

Beato, G. (1993) La constitución de los grupos sociales dominantes en Córdoba. En Beato G. (coord.), *Grupos Sociales Dominantes, México y Argentina. Siglos XIX y XX*, UNC.

Bischoff, E. (1969), *Historia de la provincia de Córdoba, tomo III*, Géminis.

Botana, N. (1971 [2012]). *El orden conservador. La política argentina entre 1880 y 1916*, Edhasa.

Bragoni, B. (1999). *Los hijos de la revolución. Familia, Negocios y poder en Mendoza en el siglo XIX*, Santillana.

- Bragoni, B. (2002). *La agonía de la Argentina criolla. Ensayos de historia política y social, c. 1870*, EDIUNC.
- Bragoni, B.; Cucchi L.; Lanteri, A.L. (Coords.), *Las tramas del poder. Instituciones, liderazgos y vida política en la Argentina del siglo XIX*, INCIHUSA CONICET; Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani" -UBA-CONICET.
- Bravo, M. C. (2003), La política armada. El proceso de recomposición de la élite política en el norte argentino (1852-1860). En: Sabato H. y Lettieri A. (Comps.). *La política Argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces*, FCE.
- Bravo, M. C. (Dir.) (2017) *Colección historias temáticas de Tucumán, siglos XIX y XX*. Vol. 1, en: Lichtmajer L. (coord.). *La política: de las facciones a los partidos*. Gobierno de Tucumán.
- Bressan, R. (2018). *Alianzas, negociaciones y conflictos. Dinámicas de los elencos políticos del Litoral de los Ríos, 1862-1883*, Prohistoria.
- Carbonari, M. R. (2007). Sociedades de Frontera: ¿igualitarias o jerarquizadas? A propósito de la región rural del Río Cuarto, I Jornadas Nacionales de Historia Social, 30, 31 de mayo y 1 de junio de 2007, La Falda, Córdoba. En: *Memoria Académica*, UNLP/FAHCE. Recuperado de:  
[http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.9589/ev.9589.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.9589/ev.9589.pdf)
- Carbonari, M. R. y Sosa, S. (2008). Familias y conformación de la élite en la Villa de la Concepción a fines del siglo XIX, en: *Quarto Río. Revista de la Junta Municipal de Historia de Río Cuarto*. (10), 105-145
- Castro, M. (2012). *El ocaso de la república oligárquica: poder, política y reforma electoral, 1898-1912*. 1° Ed. Edhasa
- Cháves, L. (1997). *Tradiciones y rupturas de la élite política cordobesa (1870-1880). La clave conservadora de la modernización política*., Ferreyra Editor.
- Converso, F. (1993). *La lenta formación de capitales. Familias, comercio y poder en Córdoba, 1850-1880*, Junta Provincial de Historia de Córdoba.

- Cravero, M. V. (2010), "Corrimiento fronterizo del río Cuarto y primeros compradores (1873 – 1880)". En: *XXII Jornadas de Historia Económica*. Asociación Argentina de Historia Económica – Universidad Nacional de Río Cuarto.
- Cucchi, L. (2015). *Antagonismo, legitimidad y poder político en Córdoba, 1877-1880*, Ediuns.
- Cucchi, L. (2016) Desmovilización política y gestión del poder en Córdoba durante los primeros años del juarismo (1877-1883). Notas de trabajo, en: *Foros de Historia Política*. (10), 1-12.
- Curchod, A. (1910). Número único en homenaje al primer centenario de la Revolución de Mayo, *Revista El Sud de Córdoba*, Villa Huidobro.
- Daghero, S. (2012). *Avellaneda y Roca: frontera y poder*, Unirío.
- Ferrari, M. y Calderone, A. (1995) La incorporación de la tierra pública al dominio privado, *Revista de Economía y Estadística*, Cuarta Época, 33 (1), 21-36.
- Ferrero, R. (2019). *Miguel Juárez Celman y la generación del 80. De la leyenda negra a la verdad histórica*, Ediciones del Corredor Austral.
- Halperín Donghi, T. (1995), *Proyecto y construcción de una nación (1846-1880)*, Ariel.
- Maldonado, J. (1981). Los de Olmos y Aguilera de Punilla. Rama de los Gobernadores Don Ambrosio Olmos y Don Emilio F. Olmos, *Cuadernos de Historia*, (5).
- Martínez Paz, E. (1940). *El Colegio Nacional de Monserrat*, Imprenta de la Universidad.
- Mayol Laferrère, C. (1992) Ambrosio Olmos, Estanciero, en: *Diario Puntal*, 30 de abril de 1992, Río Cuarto,
- Mayol Laferrère, C. (1996), Ambrosio Olmos 1839- 1906. De barraquero en Achiras a millonario en París, en: *Diario puntal*, 30 de abril de 1996, Río Cuarto,
- Mayol Laferrère. C. (2008), *Estudios de la infraestructura agropecuaria y explotación de una estancia argentina en el decenio 1906- 1915. Estancia El Durazno*, Junta Provincial de Historia de Córdoba.

- Mayol Laferrère, C. (2010), *Padrón de comerciantes e industriales de la ciudad de Río Cuarto año 1885. Antecedentes históricos del comercio en Río Cuarto. Ramos de comercio. Mercaderías y precios corrientes. Entramado social y grupos de poder.* Fundación Mayol Laferrère.
- Melo, C. (1967). Córdoba entre 1862 y 1930, en: *Historia Argentina contemporánea (1862-1930). Historia de las provincias y sus pueblos.* Vol. I.
- Míguez, E. (2011), *Mitre Montonero. La Revolución de 1874 y las formas de la política en la organización nacional.* Sudamericana.
- Molina, C. (2010), “Familia de conquistadores y personalidades ilustres”, en: *Diario El Litoral*, 12 de junio de 2010. Recuperado de: <https://www.ellitoral.com/index.php/diarios/2010/06/12/nosotros/NOS-13.html>.
- Navajas, M. J. (2008). *Actores, representaciones, discursos y prácticas: la política en Tucumán, Argentina, 1852-1887.* Tesis doctoral inédita, El Colegio de México, Recuperado de: [https://na03.alma.exlibrisgroup.com/view/delivery/52COLMEX\\_INST/1264711350002716?language=es](https://na03.alma.exlibrisgroup.com/view/delivery/52COLMEX_INST/1264711350002716?language=es).
- Nicola Dapelo, L. (2014). Manuel A. Espinosa: Conde del río Quinto, en: Revista *TEFROS*, 12, Nº 1, p. 102-122.
- Nicola Dapelo, L (2015), Prácticas de participación política desde la frontera sur cordobesa: redes, vínculos y faccionalismo a partir de un estudio de caso (fines del siglo XIX), *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, 20 (1), 161-191.
- Nicola Dapelo, L. (2020). El General en su red, Julio Argentino Roca: consolidación y proyección política desde la región sur de Córdoba (1870-1890). *HISTOReLo. Revista de Historia Regional y Local*, 12 (23), 224–255. <https://doi.org/10.15446/historelo.v12n23.76642>
- Nicola Dapelo, L. (2021) ‘Majaderías de aldea’. Julio Roca y sus redes en la proyección política desde Río Cuarto (1870-1890), en: Bragoni, B.; Cucchi L.; Lanteri, A.L. (Coords.), *Las tramas del poder. Instituciones, liderazgos y vida política en la Argentina del siglo XIX*, INCIHUSA CONICET; Instituto de Historia Argentina y americana "Dr. Emilio Ravignani" -UBA-CONICET, 134-157.

- Páez de la Torre, C. (2012), "Aquella muerte en Arroyo del Rey", en: *La Gaceta de Tucumán*, recuperado de: <http://m.lagaceta.com.ar/nota/492902/aquella-muerte-arroyo-rey.html>.
- Pavoni, N. (2000), Las jefaturas políticas y su incidencia en el clientelismo rural: Córdoba 1870-1890, *Cuadernos de Historia* (3,).
- Paz, G. (2003), El gobierno de los conspicuos: familia y poder en Jujuy, 1853-1875, en: Sabato, H. y Lettieri A. (coords) *La vida política en la Argentina del Siglo XIX. Armas, votos y voces*, Fondo de Cultura Económica.
- Quintián, J. (2014), *Una aristocracia republicana. La formación de la élite salteña 1850-1870*, Tesis.
- Rodríguez, A.M. (2018) Masones en el interior argentino: su funcionamiento, sus redes de vinculación y su disidencia religiosa (1907-1924). En: REHMLAC [online] 9 (2), 179-196, recuperado de: <https://www.scielo.sa.cr/pdf/rehmlac/v9n2/1659-4223-rehmlac-9-02-179.pdf>
- Sabato H. (2012) *Historia de la Argentina 1852-1890*. Siglo XXI editores.
- Tamagnini, M. y Pérez Zavala, G. (2003), La confrontación por el espacio. El avance de la Frontera hacia el río Quinto (1869), en: *Claroscuro, Revista del Centro de Estudios sobre Diversidad Cultural*, 3 (II), 239-268.
- Viacava, H. (1986) *Cómo se inventó y creció la candidatura de Cárcano*. En: Revista Todo es Historia. Año XVIII, N° 228.
- Vitulo, A. (1947), *Reseña General, histórica, geográfica y económica del Departamento de Río Cuarto*, Imprenta Mercur.
- Yaben, J. (1939) *Biografías argentinas y sudamericanas*. Buenos Aires.